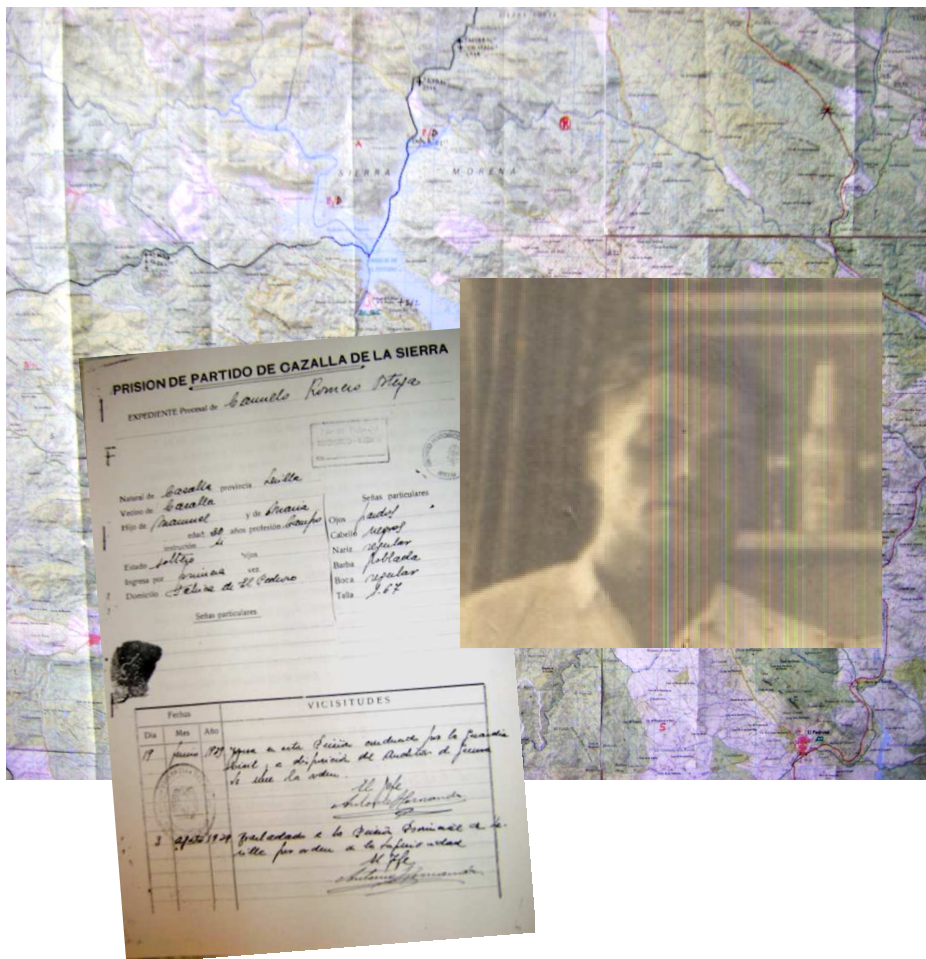


Todos (...) los nombres

J. Antonio Jiménez Cubero



**¡A vida o muerte!**  
Seis Cazalleros en la resistencia  
armada contra Franco

«La Historia también debe escribirse por y para las víctimas que fueron olvidadas por la historia»  
(Leonardo Sciacia)

## INTRODUCCIÓN

Si bien la guerra civil española fue dada oficialmente por concluida el 1º de Abril de 1939, algunos de entre los vencidos no aceptaron tal hecho y decidieron continuar la lucha armada contra el régimen franquista. Tras la vuelta de los combatientes a sus lugares de origen y la posterior represión a que fueron sometidos por el nuevo régimen, algunos de ellos, desesperados ante la situación que se les planteaba, tomarán la opción de *echarse al monte*. Otro grupo hará lo propio después de evadirse de los Campos de Concentración donde fueron recluidos tras la derrota. En esta lucha, encaminada en un primer momento, de forma prioritaria, a la mera supervivencia física, tan sólo contarían con su arrojo, su desesperación y su conocimiento del terreno, así como con la ayuda de familiares y amigos para las cuestiones de intendencia, lo que conllevaría la inmediata represión de las fuerzas del régimen sobre dicho grupo.

En la larga lista, más de lo que parece, de quienes tomaron parte en esa lucha a la desesperada encontramos los nombres de seis naturales de Cazalla de la Sierra: Antonio Hernández Bermúdez, Antonio Sevilla Morales, Carmelo Romero Ortega, José Salvador González Espino, Antonio Serrano Ruiz y Alfredo Moreno Moreno.

Aun cuando los seis comparten una serie de rasgos comunes tales la edad, hombres entre los veinte y los treinta años, y la profesión, trabajadores del campo, lo cierto es que al analizar con detalle sus vidas y motivaciones, las diferencias entre ellos se nos muestran evidentes. Así, podemos hablar de dos grupos nitidamente diferenciados, tanto en cuanto se refiere el periodo de tiempo en que transcurren los hechos, como a la motivación o finalidad última de los mismos.

En la primera etapa, comprendida entre los años 1939 y 1944, dentro de lo que diversos estudiosos del tema han catalogado como «periodo de huidos», donde destaca la actuación en la zona de las *partidas* del *Tripas*, José Martín Campos, y de Juan Manuel García Martínez, *El Chato de Malcocinado*, cuatro fueron los cazalleros que, finalizada la contienda, optaron por seguir empuñando las armas contra Franco: Antonio Hernández Bermúdez, Antonio Sevilla Morales, Carmelo Romero Ortega y José Salvador González Espino. No hay dudas de que los cuatro sabían lo que hacían y porqué luchaban: los cuatro eran hombres concienciados que habían estado afiliados a sindicatos obreros, tres a la CNT y uno a la UGT, habían combatido en la guerra y habían conocido los horrores de las cárceles y campos de concentración franquistas. Los cuatro perdieron la vida en el empeño.

Durante el segundo periodo, que abarca los años que transcurren entre 1945 y 1950, donde son los miembros del Ejército Guerrillero de la 3ª Agrupación o Agrupación Guerrillera de Andalucía,

también conocida como la 31 División, los que asumen el protagonismo en la lucha, otros dos paisanos se *tiran al monte*: Antonio Serrano Ruiz y Alfredo Moreno Moreno. Breve será la vida de ambos en la sierra; de hecho son los últimos en incorporarse a la guerrilla, lo cual hacen ya en pleno periodo de decadencia –1949– y extinción de la misma. Si bien tuvieron suerte y lograron salir con vida *del monte*, los dos serían detenidos y procesados, recayendo sobre ambos sendas condenas a treinta años de prisión.

## 1. Antonio Hernández Bermúdez

Primer hijo del matrimonio formado por Valeriano Hernández Bragado y Antonia Bermúdez Carrascal, nació en el domicilio familiar del número 16 de la Plaza del Concejo de Cazalla de la Sierra, el 22 de Marzo de 1913. Soltero, garrafero de profesión como toda su familia, estaba afiliado al sindicato de Oficios Varios de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), desde principios de los años treinta. Días antes de la entrada de las tropas de la Columna del Comandante Buiza en Cazalla, el 12 de Agosto de 1936, abandonó la localidad junto a toda su familia –padres y tres hermanos menores– dirigiéndose hacia el pueblo de Casas y Reina (Badajoz) de donde sus padres eran naturales. Al poco fallecería su madre y meses después su padre se suicidaría arrojándose al paso del tren en las proximidades de la susodicha localidad.

A comienzos de 1937 fue movilizado y junto a su hermano menor, Facundo -que moriría en combate a finales de 1938 en el frente de Teruel- pasó a engrosar las filas del ejército republicano. Detenido al finalizar la contienda, fue internado en el Campo de Concentración de Pañarroya-Pueblo Nuevo, donde es bastante probable que entrara en contacto con otros dos paisanos que allí se encontraban detenidos, Antonio Sevilla Morales y Carmelo Romero Ortega, pues lo cierto es que los tres coincidieron en dicho Campo de Concentración al menos durante varios meses.

A finales de Julio de 1939 se fugó de dicho establecimiento en compañía de Antonio Sevilla y un grupo de varios anarquistas del sur de Badajoz, dirigiéndose a continuación hacia las tierras de donde la mayoría de ellos eran naturales. Tres meses escasos duró su vida en la sierra. Tras escapar ileso el día 12 de Octubre del enfrentamiento que el grupo mantuvo con fuerzas de la Guardia Civil cuando esta trató de asaltar el refugio de «Las Majadillas» y en el transcurso del cual fueron detenidos Antonio Sevilla Morales, *El Pipa*, y José Martín Campos, *El Tripas*, apenas una semana después, la madrugada del día 20 de ese mismo mes y año, fue abatido por fuerzas de la Guardia Civil de Llerena, junto a otro compañero natural de Malcocinado de quien no nos consta el nombre, en las inmediaciones de la línea férrea Sevilla-Mérida a la altura del pueblo de Casas de Reina (Badajoz), en cuyo cementerio fue enterrado.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Registro Civil de Cazalla de la Sierra, Libro de defunciones; Archivo Municipal del Cazalla de la Sierra (abreviado: AMCS), Padrón Municipal de Habitantes.

## 2. Antonio Sevilla Morales

Antonio Sevilla Morales, conocido por el apodo de *El Pipa*, nació en Cazalla de la Sierra un 18 de Febrero de 1905. Hijo de Antonio Sevilla y Purificación Morales quedó huérfano de ambos siendo aún niño. De esos primeros años de infancia y juventud son pocos los datos que conocemos, tan solo que fue recogido y criado junto a sus hermanos por la familia de Gonzalo Medina Soriano. Cuando a mediados de la década de los años veinte se organiza en el pueblo el Sindicato Único de Trabajadores del Campo, adscrito a la Confederación Nacional



del Trabajo, se afilia al mismo y, aún cuando nunca ocupó cargos directivos en dicha organización sabemos, por ciertas referencias documentales, que tuvo una vida activa dentro del movimiento sindical de la época. Meses antes de la llegada de la II República casó con Carmen Ruiz, con quien tuvo una hija. En el Padrón Municipal de Habitantes de 1932 consta que por aquellas fechas vivía con su mujer e hija en el nº 2 de la calle Manuel Cabrera, trabajaba de jornalero y sabía leer y escribir.

El 4 de Agosto de 1936, un día antes de que las tropas golpistas del comandante Carranza atacasen Cazalla, hartos de las continuas tropelías que de forma arbitraria y cruel venía cometiendo en la población, aprovechando el caos de la situación que se vivía, un individuo a quien apodaban *El Legionario*, -no sabemos si por decisión propia o por orden de quienes estaban al frente de la gobernación en aquel momento-, acabaría, tras tenderle una emboscada en las afueras del pueblo, (al parecer en la zona del Moro), junto a dos jóvenes compañeros de las Juventudes Libertarias, con la vida del mentado individuo. De la certeza del hecho tenemos constancia por el informe que el Jefe local de Milicias, Manuel García, remitió, el 22 de Octubre de 1939, al presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento, poco después de que éste le solicitara los pertinentes informes político-sociales al respecto de Antonio. En el susodicho informe se puede leer que a los pocos días de ser ocupada la localidad por las tropas de Franco, el entonces Comandante Militar de la plaza, Emilio Durán, «al informarse del proceder del citado Antonio Sevilla entregó a un hermano suyo un salvoconducto para que pudiese regresar libremente a la población».<sup>2</sup>

Por ese mismo Oficio sabemos que, días antes de la entrada de las tropas de la columna Buiza, abandonó el pueblo dirigiéndose hacia la finca de un familiar, donde pasó varios días a la espera de los acontecimientos. No fueron muchos los que anduvo en tal lugar pues, cuando su hermano José fue a buscarlo para entregarle el citado salvoconducto, ya no se encontraba allí. A primeros de Septiembre de 1936 se alistó voluntario, en Castuera, en uno de los batallones de choque que las Milicias Republicanas fueron conformando en dicha ciudad para hacer frente al avance de las columnas rebeldes de Castejón y Asencio. En 1937 pasaría a formar parte de las Unidades Especiales de Guerrilleros del Ejército Republicano que tenían su base en el norte de la provincia de Córdoba, desde donde dichas unidades se infiltraban en la retaguardia franquista, tratando de sabotear las comunicaciones y abastecimientos del ejército golpista.

<sup>2</sup> AMCS, Leg. 662, Informes Políticos Sociales de Falange.



Finalizada la contienda, a primeros de Mayo de 1939, ingresó en la prisión militar de Peñarroya-Pueblo Nuevo, donde permaneció interno hasta finales del mes de Julio de ese mismo año cuando, en compañía de varios anarquistas, entre ellos su paisano Antonio Hernández Bermúdez, un tal José Martín Campos, a quien apodaban *El Tripas*, natural de Nerva (Huelva) y varios compañeros de Azuaga, Malcocinado y Las Navas de la Concepción. Durante varios meses sobrevivirán, actuando fundamentalmente en parejas, en la confluencia de las sierras de Córdoba, Sevilla y Badajoz, de donde varios de ellos eran naturales, mediante pequeños golpes, asaltos y requisas en majadas y caseríos de la zona, al amparo de algunos *enlaces* conocidos. La llegada del otoño sería nefasta para el grupo. La tarde de 12 de Octubre fuerzas de la Guardia Civil de los Puestos de Las Navas y Constantina, alertadas por un soplo, se presentaron en el refugio que mantenían en terrenos de la finca «Las Majadillas». Tras percatarse los huidos que estaban siendo cercados se entabló un nutrido tiroteo. En medio de la refriega varios guerrilleros lograron burlar el cerco; no así dos de ellos: Antonio Sevilla Morales, *El Pipa* y José Martín Campos, *El Tripas*, quienes, tras hacerse fuertes en un chozo y resistir varias horas de asedio no tuvieron más remedio que rendirse y entregarse una vez que los guardias lograron acercarse lo suficiente para arrojar varias bombas de mano y prender fuego al lugar.<sup>3</sup> Al día siguiente los detenidos serían trasladados de nuevo a la prisión militar de Peñarroya de donde se habían fugado tres meses antes.

<sup>3</sup> Archivo del Tribunal Territorial Militar nº 2 de Sevilla (abreviado: ATTM2º), Procedimiento Sumarísimo 11.046/41 (Leg. 775); J. Antonio Jiménez Cubero: «Guerrilla, Resistencia y Represión en la comarca de Cazalla: 1939-1950».

Apenas dos meses duraría su segunda estancia en la misma pues, días antes de ser transferido al Campo de Concentración de Castuera, volvería a fugarse, en una nueva evasión múltiple, la madrugada del 4 al 5 de Enero de 1940. De aquel grupo de ocho fugados saldría, sin duda, el núcleo de una de las *partidas* que durante los años siguientes mantendrá en jaque a las fuerzas del régimen franquista encargadas de la *Persecución de Huidos*. De la prisión de Los Lavaderos de Peñarroya se fugaron aquella noche junto al *Pipa* los siguientes:

José Martín Campos, *Tripas*.

Francisco Moyano Salguero (abatido junto al *Pipa*).

Jesús Franfe Carlos (Estudiante, de Puerto Seguro. Desaparecido)

Lorenzo García Romero, *Chato del Cerro o de Huelva*.

Julio Ramos Román o Morán (chofer, abatido el 13 de Febrero)

Manuel Pastor Vázquez, *Malaleche* (Minero, de Calañas).

Antonio Ramis Perelló, (marinero de Palma de Mallorca. Desaparecido)<sup>4</sup>

Al principio permaneció unos meses junto a sus compañeros de la doble fuga para, posteriormente, irse con el *Chato de Malcocinado* y su paisano Carmelo Romero Ortega, con quien actuó hasta su fallecimiento. Por entonces el grupo del *Chato de Malcocinado*, el más numeroso, mantenía varias bases o refugios a caballo de las provincias limítrofes de Badajoz, Córdoba y Sevilla. Una de ellas, en las cercanías de Azuaga, en el Barranco de La Peñita. En una cueva cercana al arroyo del Gato, en terrenos de la finca «La Valverda», dentro del término municipal de Guadalcanal, tenían un botiquín y una armería y en la sierra de *El Alta*, a caballo de los términos municipales de Constantina y Hornachuelos mantenían una de las bases principales. A poco de comenzar el año 1941 fuerzas de la Guardia civil pertenecientes a los Sectores Móviles de Córdoba y Sevilla encargados de la Persecución de Huidos localizan y desmantelan la Base del Alta, en la sierra del mismo nombre, dentro del término municipal de Hornachuelos. En el asalto del día 12 de Febrero de dicho año las fuerzas del régimen abatieron a dos guerrilleros: uno, apodado *El Niñato*, natural de Constantina y otro sin identificar. Al día siguiente caería otro de entre los que lograron sortear el cerco la noche anterior, Julio Ramos Morán, natural de Santa M<sup>a</sup> del Páramo (León), fugado meses antes de un Campo de Concentración de León, y, cinco días después, cuando trataban de abandonar la zona, los guardias encargados de la persecución dieron muerte a otros dos: Francisco Moyano Salguero, de Villanueva del Terrible (Córdoba), y Antonio Sevilla Morales, *El Pipa*, de Cazalla de la Sierra (Sevilla). Ambos serían enterrados juntos en una fosa común del Cementerio Municipal de Hornachuelos.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> ATTM2º, Causas 934 y 1.433/41 (Leg.775, nº 11.066).

<sup>5</sup> Francisco Moreno Gómez: *La Resistencia Armada contra Franco. Tragedia del Maquis y la Guerrilla*. Crítica, 2001.

### 3. Carmelo Romero Ortega, *El Pinche*

Carmelo Romero Ortega, alias *El Pinche*, segundo hijo varón del matrimonio formado por el obrero Manuel Romero Cantero y M<sup>a</sup> Josefa Ortega de Haro, nació el 10 de Junio de 1909 en el número 11 de la calle Elorza de la aldea de Fábrica del Hierro.<sup>6</sup> Como la mayoría de los niños de su generación y clase social apenas si tuvo tiempo de ir a la escuela y aprender a leer y escribir cuando debió ponerse a trabajar para echar una mano en casa. Poco después de volver licenciado del Servicio Militar, cuyos dos últimos años pasó en África, se afilió al sindicato anarquista de la CNT.

Por su primera declaración ante las autoridades militares franquistas del Campo de Concentración de Peñarroya, donde ingresó prisionero tras la derrota republicana en Abril de 1939, sabemos que el día del Golpe de Estado se encontraba en la vega del Viar, trabajando en las labores de siega de la temporada y «que no se enteró de lo sucedido hasta el día 19, cuando llegó a la finca donde faenaba un numeroso grupo de Cazalla informándoles de lo sucedido y ordenándoles su marcha al pueblo para ponerse a disposición del Comité».<sup>7</sup> Por esa misma fuente sabemos que, después de abandonar el pueblo, una vez dada la orden de evacuación, el día 9 de Agosto, marchó hacia tierras extremeñas incorporándose en la población de Castuera, a primeros de Septiembre, a un batallón de las Milicias Confederales que formaba parte de la Columna Andalucía-Extremadura a cuyo frente iba el anarquista de Carmona Manuel Mora, con el que llegó combatiendo hasta Madrid. Tras la reorganización del ejército republicano ingresaría en la 47 Brigada Mixta de la 6<sup>a</sup> División, con la que tomó parte en la defensa de la capital, donde permaneció hasta finales del año 1937, cuando su unidad fue trasladada al frente de Toledo-Córdoba, de donde ya no se movería hasta el final de la guerra.

**PRISION DE PARTIDO DE CAZALLA DE LA SIERRA**

EXPEDIENTE Procesal de *Carmelo Romero Ortega*

Natural de *Cazalla* provincia *Sevilla*  
 Vecino de *Cazalla*  
 Hijo de *Manuel* y de *Josefa*  
 edad *30* años profesión *Campo*  
 instrucción *si*  
 Estado *soltero* vijas  
 Ingresó por *primera* vez  
 Domicilio *Cazalla de El Pedroso*

Señas particulares

Ojos *caudal*  
 Cabello *negro*  
 Nariz *regular*  
 Barba *pellada*  
 Boca *regular*  
 Talla *1.67*

Fechas			VICISITUDES
Dia	Mes	Año	
17	junio	1939	ingresa a esta Prisión ordenado por la Guardia Civil, a disposición del Auditor de guerra de esta Prisión.
3	agosto	1939	trasladado a la Prisión Provincial de Sevilla por orden de la Jefatura Militar.

<sup>6</sup> AMCS, Padrón Municipal de Habitantes, 1935.

<sup>7</sup> ATTM2º, Procedimiento sumarísimo 15.464 (Legajo 39, nº 1.973).

Finalizada la contienda se entregó con su unidad a los militares rebeldes en la localidad toledana de Urda. En el Campo de Concentración de Los Lavaderos, en Peñarroya-Pueblo Nuevo estuvo interno hasta el 15 de Junio de 1939, día en que fue pasaportado para Cazalla en compañía de otros tres paisanos: Antonio Castaño Sánchez, Manuel Díaz Lora y Eduardo Fernández Martín. La mañana del día 19 los cuatro se presentaron en la Comandancia Militar de Cazalla ante su comandante y jefe de puesto, el Cabo de la Guardia Civil José Pajuelo Poves. Después de prestar la oportuna declaración, esa misma tarde ingresó junto a sus compañeros en la Prisión del Partido de Cazalla a disposición del Juzgado Militar nº 62 de la localidad (3).<sup>8</sup> A mediados de Julio el titular del Juzgado Militar Eventual de Cárcel, letra D, de Sevilla, Ángel Delgado, que se había hecho cargo de las actuaciones, ratifica la orden de prisión y confirma el Auto de Procesamiento por un delito de «auxilio a la rebelión». Semanas después ordena el traslado de Carmelo a la Prisión Provincial de Sevilla, donde ingresa, tras un traslado conjunto de una treintena de hombres, el 8 de Agosto. Por su Expediente de Recluso sabemos que tenía los ojos pardos y el cabello negro, que era de barba poblada con nariz y boca regular y que medía, 1,67 mts., un poco por encima de la media de su época y generación. Año y medio después, mientras se tramitaba su Causa, salió en Libertad Condicional a primeros de 1941.

La primera noticia que tenemos de su vida en la sierra lo sitúa, a finales de Febrero de dicho año, junto al *Chato de Malcocinado*, Juan Manuel García Martínez -que había organizado la que sería una de las principales guerrillas que operaron en la sierra norte sevillana entre los años 1940 y 1944- y otros dos compañeros: Aurelio Díaz Viñuelas, alias *Cantares*, y Florencio González del Río, *Piñón*, en los alrededores del sitio conocido por «Las Mesas», dentro del término municipal de Castiblanco de los Arroyos, donde tenían una *base-refugio*. A mediados de Abril la *partida* asalta y saquea el caserío de «Cabeza García», propiedad por aquel entonces de los Marqueses de Las Colonias, en el término de Guadalcanal. De vuelta a la parte de Castiblanco, cerca de la base de «Las Mesas», sostuvieron, el 6 de Mayo de 1941, un enfrentamiento con fuerzas de la Guardia Civil del puesto de dicha localidad del que lograron escapar sin contratiempos.

Al llegar el verano la *partida* andaba por el término municipal del Pedroso, donde, en terrenos de las fincas «Las Jarillas» y «Casas de Gómez», mantenían varios *refugios* y una pequeña *red de enlaces* que les suministraban a la par que les tenían informados de los movimientos de la guardia civil. Uno de ellos, el ubicado en un barranco cercano al arroyo de Malnombre, sería desmantelado a finales de ese mismo mes por la Guardia Civil, si bien el hecho tuvo lugar cuando los guerrilleros se encontraban ausentes del mismo y los civiles solo pudieron detener a varios supuestos enlaces, en realidad dos carboneros que vivían y trabajaban en ranchos aledaños y un cabrero de Las Jarillas, víctimas inocentes cogidas entre dos fuegos que pagarían con varios años de cárcel la supuesta entrega de comida o armas a «los de la sierra». Durante ese mismo verano participa en varios asaltos de *suministro* a diversos cortijos de la vega del Viar, así como en el secuestro de Luís García Taviel, dueño de la finca «Fuente Luenga», del Real de la Jara.<sup>9</sup> Mediado Septiembre, después de pasar algunos días al amparo de unos *enlaces* de Cazalla, que vivían en una casilla de la zahúrda de «La

<sup>8</sup> Archivo Histórico Provincial de Sevilla (abreviado: AHPS), Expediente de Recluso nº 28.846.

<sup>9</sup> ATTM2º, Procedimiento Sumarísimo 15.464 (Legajo 39, nº 1.973).



Dehesilla del Campo», la guerrilla parte hacia la zona de Azuaga donde mantenían una cierta infraestructura «en el llano». Allí el grupo permanecería algún tiempo en la clandestinidad, si bien, de vez en cuando efectuaban alguna que otra *salida para suministrar*. Al parecer, en una de estas salidas, tuvieron un encontronazo con un Brigada de la Guardia Civil de Los Santos de Maimona, a quien dieron muerte cuando intentaban un atraco en Septiembre de 1942. Al año siguiente, en Enero del 43, ejecutan al derechista Miguel Carrizosa y poco después secuestran a José Luna Esteban, propietario de la finca «La Solana», del término municipal de Bienvenida (Badajoz). Por esos años se hacía llamar *Pepe* y mantenía relaciones con una cabrera llamada Victoriana Castillo Chicote en cuya choza la Guardia Civil abatió, en Enero del 43 a su compañero de *partida* Pedro Rubio Santervás, salvando él la vida aquella noche por poco.<sup>10</sup>

Un año después, tras la muerte del *Chato*, se une a la guerrilla del *Tripas*, José Martín Campos, que por aquel entonces, aunque muy mermada, seguía actuando a lo largo de la cuenca del Viar, donde tenían varios refugios y algunos *enlaces* que le suministraban. Dos de estos se les unirían poco después, el cazallero y ranchero de Las Colonias de Galeón, José Salvador González Espino y su cuñado, el pedroseño José Jiménez Muñoz. Junto a ellos vivirá sus últimas semanas en la sierra. Tras permanecer un tiempo el grupo pegado al terreno, tratando de pasar desapercibidos, sobreviviendo a base de pequeños asaltos a distintos caseríos de la zona, el 14 de Octubre de 1944 llevan a cabo la que será su última acción.

El 14 de Octubre de 1944 la *Partida* compuesta por *El Tripas*, *El Pinche*, *Ganazo* y *José Jiménez Muñoz* secuestra al propietario agrícola de Cazalla y ex concejal de la derechista AP durante el Bienio Negro Domingo Gómez Álvarez-Acevedo, cuando se dirigía a su finca de Las Corchas, en el término de Cazalla.<sup>11</sup> Al día siguiente, una vez abonado el rescate convenido por su familia, sesenta mil pesetas, sería puesto en libertad. Nada más llegar a Cazalla, Domingo Gómez, hombre bien relacionado con las esferas oficiales del franquismo en la comarca, se personó en el cuartel de la Guardia Civil para denunciar lo sucedido. De inmediato, el Comandante del Puesto, sargento Fernando Marín Martí, puso el hecho en conocimiento de las autoridades de la capital. Al día siguiente llegaría a Cazalla para hacerse cargo de las actuaciones el Capitán Ramón Jiménez Martínez, jefe de la 4ª Compañía de la 138 Comandancia encargado del Servicio de Persecución de Huidos de la zona.

Lo primero que este hizo fue ordenar la movilización urgente de todas las fuerzas disponibles de los Puestos de Cazalla, Alanís, Guadalcanal, Constantina, El Pedroso, El Real de la Jara, Almadén de la Plata, Castiblanco de los Arroyos y Villanueva del Rio y Minas así como las destinadas en los destacamentos móviles de El Obispo, Montegil, El Pintado, Charco de la Sal, La Burbana, Nava Baja y La Chirivía, con el fin de establecer un cerco que impidiera cualquier posibilidad de huida a los guerrilleros. Así mismo, el día 17, llegó a Cazalla una de la Contrapartidas que operaban por la zona, concretamente la mandada por el Cabo de la 3ª Comandancia Móvil, José Ruano Pascual, quien iba acompañado por los guardias Felipe Gordo Sánchez y Luís Gómez Fernández llevando con ellos como

<sup>10</sup> ATTM2º, Procedimiento Sumarísimo 15.464 (legajo 39, nº 1.973).

<sup>11</sup> AMCS, Libro de Actas Capitulares, 1934.

guía a un ex-miembro de la *partida*, detenido dos meses antes, llamado Francisco Moruno, apodado *Chocolate*,<sup>12</sup> conecedor de los *pasos* y *refugios* de sus ex compañeros que nada sabían de su traición.

Según se desprende del escrito enviado al Juez Instructor por el Coronel Jefe de Estado Mayor de la Guardia Civil, bajo cuyo mando se encontraba la 138 Comandancia Móvil, la tarde noche del 19 la Contrapartida logró tomar contacto con los huidos cerca del refugio que estos tenían en una de las zonas más abruptas del barranco de las Torneras, en la margen derecha del río Viar, dentro del término de El Pedroso, donde, ante la imposibilidad de atravesar el cerco establecido por las fuerzas desplegadas, los guerrilleros se habían ocultado tratando de pasar desapercibidos. Al parecer, una vez que el traidor *Chocolate* se hubo ganado la confianza de los guerrilleros, el grupo se dirigió a pasar la noche en el *refugio* que estos tenían en la zona. De lo ocurrido en aquellas horas que transcurren entre la noche del día 19 y la mañana del 20 nada sabemos con certeza, pero parece lógico pensar que en algún momento dado de la madrugada, cuando el turno de guardia correspondiese a alguno de los miembros de la Contrapartida, estos aprovecharon el momento para abalanzarse sobre los guerrilleros y darles muerte.

El historiador Antonio Villalba Ramos, citando la información que en su día le fue facilitada por familiares de *Ganazo*, publicó hace tiempo un artículo, en el periódico local El Chorrillo, donde afirmaba que *los guerrilleros fueron envenenados con leche de cabra previamente preparada en una farmacia de Cazalla siguiendo los dictados del Capitán de la Guardia Civil*.<sup>13</sup> Para quien esto escribe ello no se contradice con lo anteriormente narrado pues, si eso fue así,

¿quién mejor que el traidor *Chocolate* para hacer llegar la leche a sus ex compañeros? Ocurriera como ocurriese lo sucedido, lo cierto es que en la mañana del día 20 los cuerpos sin vida de los cuatro yacían sobre el duro suelo del *refugio* del barranco de las Torneras. A media mañana el Capitán Ramón Jiménez Martínez, que se había personado poco antes en el lugar de los hechos, ordenó el



<sup>12</sup> ATTM2º, Causas 1103/44 (Leg. 337, nº 5.230) , 1.160-1.161 y 1.047/41 y 979/42.

<sup>13</sup> Antonio Villalba Ramos: «EL CHORRILLO», Cazalla de la Sierra, 30/11/2009; sobre el particular ver también: J. Mª García Márquez: *La UGT de Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión (1936-1950)*. Córdoba, FUDEPA, 2009, págs. 239-245.

traslado de los cadáveres a El Pedroso. En el informe que elevó a sus superiores el capitán anotaría que en los cuerpos de los guerrilleros encontraron la cantidad de 20.095 pesetas además de incautarse de un rifle belga, dos escopetas de dos cañones y dos pistolas del nueve largo.<sup>14</sup>

Aquella misma tarde, entre las 16 y las 18 horas, los forenses de Cazalla, Jacinto Vera Campos y Manuel Nosea Portero, ayudados por el titular de El Pedroso, Luís Odriozola y Ortíz de la Torre, practicaron la autopsia a los finados. Según se desprende del informe de los facultativos Carmelo Romero presentaba cinco heridas de bala del calibre 9 milímetros. Una con orificio de entrada en la carótida derecha y salida por el ojo izquierdo; otra en la región pectoral mayor con dirección hacia la axila izquierda; una tercera en la columna vertebral a nivel de la segunda vértebra dorsal; la cuarta estaba situada en el lado derecho de la región sacra lateral con salida por el glúteo del mismo lado; y la quinta y última aparecía en la región axilar izquierda.<sup>15</sup> Carmelo Romero Ortega, que contaba al morir treinta y cinco años, fue el cazallero que mayor tiempo pasó haciendo la guerra a la dictadura nacida tras el Golpe de Estado Militar de los generales fascistas en Julio de 1936 y la derrota en la guerra de la IIª República Española en Abril de 1939. Siete años estuvo en total con las armas en la mano contra Franco, los últimos cuatro en la sierra, cuando ya todo estaba perdido. Sólo la traición y la muerte pudieron con su rebeldía.

#### 4. José Salvador González Espino, *Ganazo*

Nacido en Cazalla de la Sierra, en 1914, era hijo de José González Campano y Dolores Espino Chamorro. Soltero, jornalero de profesión, vivía junto a su madre viuda y sus hermanos menores en el chozo familiar del Lote 31 de Las Colonias de Galeón y estaba afiliado a la UGT. Finalizada la guerra regresó al pueblo el 7 de Abril de 1939. Ese mismo día, tras prestar declaración ante el Comandante Militar de la localidad, sería detenido por orden del Juzgado Militar nº 62 de Cazalla y recluso en la cárcel del partido. El 3 de Agosto fue trasladado junto a otros 19 paisanos a la Prisión Provincial de Sevilla donde permanecería hasta el 14 de Junio de 1940 que le fue concedida la Libertad Condicional.<sup>16</sup>

Entre la primavera y el verano de 1943 entró a formar parte de la *red de enlaces* de las *partidas* del *Chato de Malcocinado*. El 12 de Abril de 1944, cuando la Guardia Civil se dirigía a detenerle en su choza de Las Colonias de Galeón huyó al monte en compañía de su cuñado José Jiménez Muñoz. Aquél día serían detenidas como «encubridores de huidos» su madre, Dolores

---

<sup>14</sup> ATTM2º, Causa 1.103/44 (Leg. 337, -nº 5.230).

<sup>15</sup> ATTM2º, Causa 1.103/44 (Leg. 337, nº 5.230). Sobre el particular ver también: J. Mª García Márquez: *La UGT de Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión (1936-1950)*. Córdoba, FUDEPA, 2009, págs. 239-245; Antonio Villalba Ramos: «EL CHORRILLO», Cazalla de la Sierra, 30/11/2009.

<sup>16</sup> AHPS, nº 26.189.

Espino, sus hermanas Rosario y Antonia (esposa de José Jiménez Muñoz), así como su hermano Ángel.<sup>17</sup>

Una vez en la sierra los fugados tomaron contacto con los restos de la *partida del Chato*, en concreto con el grupo del *Tripas* (José Martín Campos), que estaba acompañado por el también cazallero Carmelo Romero Ortega, *Pinche*. Después de permanecer unos meses sobreviviendo a base de pequeños asaltos a caseríos y majadas, en las serranías limítrofes de las provincias de Sevilla, Huelva y Badajoz, preferentemente entre los términos de Cazalla, El Pedroso y El Real de la Jara, por ser este el terreno que mejor conocían y donde, al ser tres de ellos naturales de la zona, mantenían una pequeña *red de enlaces*, el 14 de Octubre de 1944 dio comienzo el que sería su último viaje. Ese día, la *partida*, compuesta por *El Tripas*, *Pinche*, *Ganazo* y José Jiménez secuestró al propietario agrícola de Cazalla, Domingo Gómez Álvarez-Acevedo, cuando este se dirigía por el camino del «Obispo» hacia la finca «Las Corchas» acompañado por el encargado de dicha finca, Antonio Cubero Conde, su esposa, Emilia Vallejo Bejarano, y el mulero Manuel Martín Fernández. Por las declaraciones de todos ellos, recogidas en la causa abierta por el instructor del Juzgado Militar Permanente nº 4 de Sevilla, Fructuoso Delgado, sabemos que el hecho ocurrió sobre las seis de la tarde en un pinar que había a unos 500 metros del caserío principal de «Las Corchas». Después de un breve regateo entre propietario y asaltantes sobre la cantidad a pagar por el rescate, el mismo quedó convenido en 60.000 pesetas. También se decidió que fuese el encargado, Antonio Cubero Conde, quien marchase a Cazalla en procura del dinero. Tras realizar este aquella noche diversas gestiones en el pueblo sin lograr obtener la cantidad solicitada, hubo de marchar hacia Villanueva del Río y Minas donde vivía un hermano del secuestrado que fue quien le entregó la suma convenida. Al día siguiente, sobre las diez de la noche, pagado el rescate, los secuestrados pudieron regresar a Cazalla.

La mañana del 16, el propietario Domingo Gómez denunció lo ocurrido ante el comandante de puesto de la Guardia Civil de Cazalla que, de inmediato, dio parte a sus superiores. Estos, a su vez, comunicaron el hecho al capitán jefe de la Zona Norte de Huidos, Ramón Jiménez Martínez, quien, al mismo tiempo que se dirigía a toda prisa a Cazalla para ponerse al frente del dispositivo de persecución, ordenó la movilización urgente de todas las fuerzas disponibles de los puestos de Cazalla, Alanís, Guadalcanal, Constantina, El Pedroso, El Real de la Jara, Almadén de la Plata, Castiblanco de los Arroyos y Villanueva del Río y Minas así como las destinadas en los destacamentos móviles de El Obispo, Montegil, El Pintado, Charco de la Sal, La Burbana, Nava Baja y La Chirivía, con el fin de establecer un cerco que impidiera cualquier posibilidad de huida a los guerrilleros. Así mismo, el día 17, llegó a Cazalla una de las contrapartidas que operaban por la zona, concretamente la mandada por el cabo de la 3ª Comandancia Móvil, José Ruano Pascual, quien iba acompañado por los guardias Felipe Gordo Sánchez y Luis Gómez Fernández, llevando con ellos como guía al exmiembro de la *partida* llamado Francisco Moruno, alias *Chocolate*, conocedor de los *pasos* y *refugios* de sus ex compañeros que nada sabían de su traición.

---

<sup>17</sup> ATTM2º, Causas 1.103/44 (Leg. 337, nº 5230) y 591/44 (Leg. 328, nº 5.143) y procedimiento sumarísimo 11.066/41 (Leg. 775, nº 21.149).

La madrugada del 19 al 20 de Octubre de 1944 sería la última que lo vería con vida. Según se desprende del informe de los facultativos que realizaron la autopsia, *Ganazo* presentaba «una única herida de bala, del calibre 9 mm., en la cabeza, con orificio de entrada por la región occipital derecha y salida por región fronto-parietal izquierda, mortal de necesidad».<sup>18</sup>

## 5. Alfredo Moreno Moreno, *Antonio*

Nacido en Santa María de Nava, en 1922; era hijo de José y Luisa, con quienes vivía en el barranco de Las Tinajeras, dentro de las lindes de la finca «Los Uceros», de Cazalla, donde tenían un rancho y trabajaban de carboneros. Un hermano mayor, Claudio, peón ferroviario de la Estación de Cazalla, fue detenido y procesado en 1938 por sabotaje en línea férrea.

A primeros de Mayo de 1949 se unió a la *guerrilla* de *Godoy*, para la que venía actuando de enlace de suministro e información, al igual que el resto de su familia –su madre y su hermana coserían varias banderas republicanas para ellos– desde el año anterior. De hecho después de facilitar la información necesaria para el secuestro de Antonio Moriche Vargas, dueño de la finca «El Neblar», del Real de la Jara, quien hubo de pagar un rescate de 20.000 pesetas, se uniría a dicha guerrilla. A este respecto, quien fuese jefe de la *partida*, Hilario José Martínez Aranda, *Godoy del Pueblo*, en su testifical ante el instructor Fructuoso Delgado diría que «el Antonio, que en aquellas fechas era enlace de la Partida junto a otro apodado Moya, que era sordo, fue el que les preparó el secuestro de Antonio Moriche». Prácticamente lo mismo que dijo en sus declaraciones uno de los componentes de la partida, Miguel García Vázquez, alias Botasfinas, quien dijo que

«después de reorganizarse las guerrillas salió el declarante con *Godoy*, *Ferreras*, *Zoilo*, *Parrita* y *Juan y Medio*, marchando primero hacia la parte de la Ganchosa donde se les unió el Alfredo Moreno, Antonio, y luego pasaron al Real de la Jara donde, en “El Neblar”, secuestraron al dueño Antonio Moriche, y de allí volvieron de nuevo a La Clica, al amparo del *Clavelito* (José Troncoso Cascajosa), quien les informó que había estado allí la partida del Durruti pero que el *Godoy*, creyendo era una Contrapartida, decidió volver para la parte de La Ganchosa, permaneciendo en la base de Los Uceros, donde tenían como enlaces y amparadores a la familia del Alfredo Moreno (su madre les confeccionó por aquellos días alguna ropa) y otros rancheros –hija y yerno de José Moreno- le facilitaban comida previo pago de la misma.»

El día 24 de Mayo, cuando la guerrilla formada por *Godoy*, *Zoilo*, *Ferreras*, *Juan y Medio*, *Parrita* y *Antonio*, regresaba a la base de La Clica, sostuvo un encuentro con una patrulla de la Guardia Civil de Constantina, en el Camino del Ciprés de dicho término, resultando herido el guardia Sebastián Llamas Flores. Poco después abandonará la guerrilla de *Godoy* para incorporarse, ya en el mes de Junio, a la de Ventura Durruti. Junto a este y los suyos tomará parte en diversas acciones durante los

<sup>18</sup> Ídem nota 17. Sobre el particular ver también J. M<sup>a</sup> García Márquez: *La UGT de Sevilla. Golpe Militar, Resistencia y...* págs. 243-245; Antonio Villalba Ramos: «El Chorrillo», Cazalla de la Sierra, 30/11/2.009.

meses siguientes. Así, mediado el mes, la *partida* se desplaza hacia la zona de Las Navas de la Concepción, donde asaltan y roban varias fincas, entre ellas «El Mostrenco», «La Serrana» y «Fuente Nueva», de donde se llevan abundantes comestibles y algunas caballerías. A finales de mes, la *partida* sostiene una escaramuza con una pareja del Destacamento del Pintado en terrenos de la finca «Charco Redondo», de Cazalla, sin consecuencias. Poco después se internan en terrenos de la provincia de Huelva por el término municipal de Santa Olalla de Cala, donde suministran en el cortijo de «La Galaperosa». Al día siguiente se presentan en la casilla del guardabarrera de la línea férrea de Zufre, en terrenos de la finca «Candil Bajo» y obligan al dueño a suministrarle comida y enseres. Esa misma noche secuestran al dueño de la citada finca. Cuando se retiraban del lugar, el 1 de Agosto, sostienen un duro enfrentamiento con una pareja de la Guardia Civil del Puesto de Zufre formada por los guardias segundos José Pérez Martín y Juan Barragán Díaz, que les seguía los pasos, en el barranco de Valdijerno, logrando los guerrilleros abandonar el lugar sin contratiempos después de una hora de intenso tiroteo. El día 5 suministran en la finca «La Urraca», del término de la aldea de Minas del Castillo, y al siguiente lo hacen en una majada de «Agua Fría», ya en término de Cala. Al día siguiente la *partida* atraca al encargado de la finca «Los Tiñosillos», Urbano Sánchez, al que roban 300 pesetas y algunos comestibles. De vuelta a la parte de Sevilla, el día 9 asaltan el caserío de «San Juan», en Alanís, donde suministran abundantemente y dos días después entran en formación y tirando petardos, a la caída de la tarde, en Malcocinado, donde colocan varias banderas republicanas y permanecen unas dos horas repartiendo propaganda antes de marcharse.

A primeros de Septiembre asaltan y roban en «La Higuera», de Alanís, y dos semanas más tarde, colocan un artefacto explosivo en la línea férrea Sevilla-Mérida, dentro del mismo término, que tras su explosión provoca algunos desperfectos en la vía. El 2 de Octubre se hallaba presente en el cerro Poleá de la finca «El Obispo» cuando Carmelo Fernández, *El Chato*, fue ejecutado por orden de *Ventura Durruti*. Al ser preguntado por el Juez Instructor sobre su participación en dicho hecho diría «Que dicho asesinato se realizó por los motivos de venir en conocimiento del jefe de la Partida Durruti de que el bandolero Carmelo era un vulgar ratero que había quitado el reloj a la aliada Cándida y con tal motivo enterado de ello el Durruti lo detuvo, amarrándole las manos y procediendo a ahorcarle, y al quedar con vida, el bandolero Botasfinas, sacando un cuchillo le cortó la cabeza, sin que el declarante tuviera intervención en los hechos».

El 9 de Octubre participa en el asalto a la finca «Quintanilla Baja», de El Pedroso, donde tratan de secuestrar al dueño, lo que no consiguen al darse cuenta este de lo que se le venía encima. Cuando el dueño, acompañado del administrador Francisco López García, se dirigía hacia el caserío de dicha finca con sus bicicletas, le salieron al paso y los detuvieron, pero lograron engañar a los secuestradores haciéndose pasar por simples empleados del Ayuntamiento de dicho pueblo. Ese día los guerrilleros se llevaron gran cantidad de alimentos y ropas así como varias caballerías para el transporte de lo incautado. Tanto la información como las órdenes provenían de la CNT de Cazalla. Dos días después, el 11, sostienen un enfrentamiento con la Guardia Civil en terrenos del «Obispo» y, el 24, suministran en los caseríos de «Lobón» y «La Cuna». Poco después la guerrilla pasa a la parte de Huelva y da varios golpes en el término de Arroyomolinos de León, entre ellos el secuestro del propietario Emilio Márquez. Cuando tratan de abandonar la zona, el 4 de Noviembre, la Guardia Civil de dicho pueblo se les echa encima en la Solana de la Paloma, ya en el término de Cabeza La Vaca

(Badajoz). En el tiroteo sería herido en un ojo de resultas de lo cual quedaría tuerto; si bien aquel día la *partida* lograría escapar del cerco y huir del lugar después de dejar abandonadas varias armas, unos gemelos y los macutos con los comestibles de supervivencia. En el informe que el teniente coronel jefe de la 206 Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz envió al Instructor de la Causa 260/51 se lee lo siguiente:

*El 4 de Noviembre de 1949, en un enfrentamiento de una partida de nueve bandoleros con fuerzas de la Comandancia de Huelva, mandada por el jefe de Línea de Arroyomolinos de León, José Parreño García, dentro de las lindes de la finca El Castaño, al sitio conocido como Solana de la Paloma, ya dentro del término municipal de Cabeza la Vaca de esta provincia, en la linde con la de Huelva, resultó herido con pérdida de un ojo el guerrillero Alfredo Moreno, alias Antonio.*

Tras el referido encuentro la guerrilla se dirigió hacia la base de La Tarayuela, en Monesterio, permaneciendo allí varios días al amparo de un enlace conocido como *El de La Risa*, donde al herido le hicieron una primera cura, siendo el encargado de sacarle la esquirla, que tenía alojada en el ojo, el jefe *Ventura Durruti*. De dicha base pasaron a la de Los Baldíos y de esta a La Clica. A partir de entonces podemos dar por terminada su vida activa en la sierra, pues si bien acompañó a la *partida* en el intento de secuestro del dueño de la finca «Casas de Gómez», en el término del Pedroso, el 24 del susodicho mes de Noviembre, sólo tomó parte en la misma en labores de vigilancia, dado que aún no se hallaba restablecido de sus heridas. Poco después, tras la disgregación de la guerrilla durante el encuentro que sostuvieron con la guardia civil en un barranco cercano a la base de Charco Redondo, al regreso de dicha acción, abandonó la sierra. No sabemos cómo, ni él lo cuenta en sus diversas declaraciones, logró llegar a la localidad granadina de Huetor-Tájar, donde vivía una hermana, a primeros de Diciembre de 1949. En casa de esta permaneció refugiado hasta que, tras varias desavenencias, lo delató, siendo detenido por la guardia civil de dicha localidad el día 21 de ese mismo mes. Tratando de obtener alguna ventaja o rebaja en la condena que podría recaerle, se aprestó a colaborar con las fuerzas del régimen. A primeros de 1950, el Servicio de Persecución de Huidos lo trasladaría a la zona donde había vivido y actuado para que les diese pistas sobre todo lo referente a sus antiguos compañeros: bases, refugios, estafetas, apostaderos, enlaces, contraseñas, etc., si bien, al parecer, poco fue lo que pudo aportar en dicha labor dado el escaso tiempo que permaneció en la guerrilla.

En el consejo de guerra celebrado en Sevilla el 13 de Diciembre de 1951, en el que compareció imputado en las causas 239, 319, 352, 416, 473, 498, 610, 633 y 711 de 1949 y los números 58, 93, 198 y 240 correspondientes al año 1950, fue condenado a muerte, pena que le sería conmutada –a la firma– por la de 30 años de Reclusión Mayor, quedando interno para cumplimiento en la Prisión Provincial de Granada. En 1953 volvería a sentarse en el banquillo de los acusados en el macro-consejo que vio la causa 260/51 y sus acumuladas, el 8 de Abril de dicho año, siendo de nuevo

condenado a muerte, aunque posteriormente dicha pena le volviese a ser conmutada por la inferior de 30 años de prisión.<sup>19</sup>

## 6. Antonio Serrano Ruiz, *Mojino*

Antonio Serrano Ruiz, alias *Mojino*, nació en Cazalla de la Sierra, el 15 de Enero de 1909, del matrimonio formado por José Serrano Alonso y Dolores Ruíz Santos. De profesión jornalero, estaba casado con Josefa Torrado Valiente, con quien tenía dos hijos y vivía en la calle Segunda. Afiliado a Unión Republicana (con el nº 1.073, según consta en un informe secreto de la Auditoría de Guerra) y a la CNT según declaró él mismo ante el juez instructor que lo procesó en 1941. En esa misma declaración dijo que abandonó el pueblo el 8 de Agosto marchando primero a Azuaga y después a Castuera, donde se alistó voluntario en el Batallón de Choque de las Milicias de Huelva con el que llegó a Madrid. Allí pasó a formar parte, como soldado raso, de la Compañía de Ametralladoras del 1<sup>er</sup> Batallón de la 77 Brigada Mixta con la que tomó parte en la defensa de la capital, combatiendo en los frentes del Jarama y Cuesta de la Reina. A primeros de 1939 pasó destinado al 65 Batallón, con base en Cuatro Caminos, donde le cogió el final de la guerra.

El 20 de Mayo de 1939, tras prestar declaración ante el comandante de puesto de la Guardia Civil de Cazalla, quedó detenido en la cárcel del partido. El 10 de Agosto fue enviado al Campo de Concentración de Heliópolis. El 21 de Diciembre de ese mismo año, reclamado por el Juzgado Militar nº 62 de Cazalla, vuelve de nuevo a la cárcel del partido donde, el 13 de Septiembre de 1941, el Juez Instructor Antonio Martín Alba le abre auto de procesamiento –Causa 6.759/39- por «Rebelión Militar». El 21 de Agosto de 1942 volvería a ser trasladado a la Prisión Provincial de Sevilla. El 9 de Junio de 1943 compareció, junto a sus paisanos Jesús Arenal Hormigo, José Montero Garzón, Rafael Hernández Soler, Antonio Rubio Hidalgo, Filiberto Bernabé Guerrero y José García Macías, ante el Consejo de Guerra que lo condenaría a reclusión perpetua, siéndole conmutada dicha pena, *a la firma*, por la de 30 años de reclusión mayor.

En Octubre de ese mismo año sería transferido desde la Prisión Provincial de Sevilla a la Colonia Penitenciaria Militarizada de Dos Hermanas, en donde permaneció trabajando como forzado hasta su salida en libertad condicional el 20 de Febrero de 1946. Apenas un año después, en Enero de 1947, es vuelto a detener acusado de «robar un guarro» junto a su cuñado, Manuel Jesús Vicente Pérez, en la finca «Rubiano», de resultas de lo cual volvería a pasar otro año en la prisión del partido. Meses después de su salida de la cárcel se «echaría al monte».

En su primera declaración, prestada –tras ser detenido, el 20 de Junio de 1951, en el barranco de Lentiscalejos de la finca que el Patrimonio Forestal del Estado tenía en la localidad de Aznalcollar, por el cabo de la *Contrapartida* Eustaquio Guerrero Delgado y los guardias José Páez Romero y Antonio Cueto de Pedro– ante el brigada de la Guardia Civil y jefe del Servicio de Información de la

---

<sup>19</sup> Todos los datos del texto anterior están extraídos de las Causas anteriormente reseñadas que se encuentran depositadas en el Archivo del Tribunal Territorial Militar 2º de Sevilla.



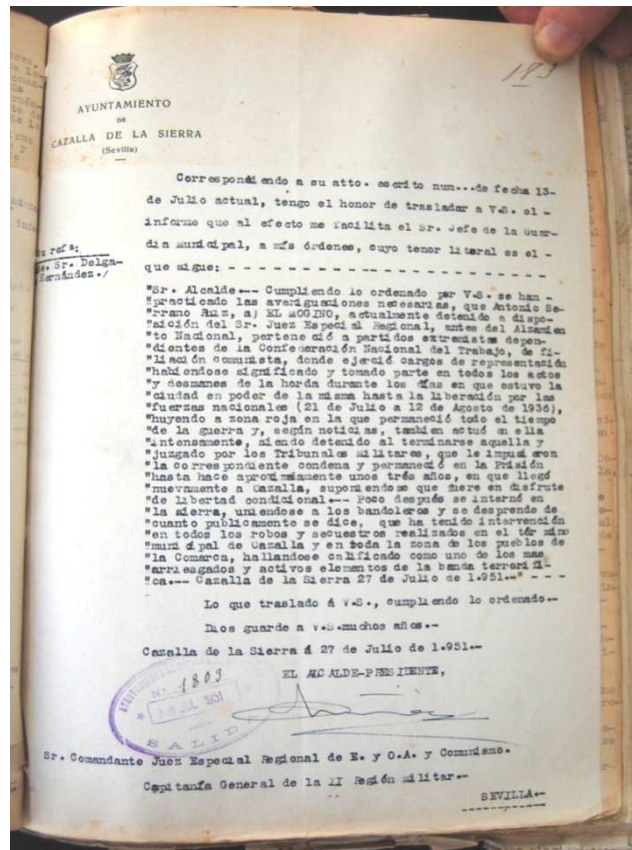
138 Comandancia que lo interrogó en el cuartel de La Calzada de Sevilla donde había sido trasladado tras su detención, Antonio diría que

*a primeros de Febrero de 1949, cuando regresaba a su casa cargado con un cerdo que había hurtado, al ser visto por la Guardia Civil y teniendo miedo de lo que le pasaría decidió huir al monte y no volver al pueblo. Después de pasar un tiempo escondido en sitios diferentes tuvo ocasión de entrevistarse con el Rosendo, Luís Mejías Rodríguez, también conocido por Pocarropa, antiguo camarada de la organización CNT, al que le contó su situación, proponiéndole el mentado que se enrolara en una guerrilla que él sabía por dónde andaba. Que una vez puestos de acuerdo fue acompañado por este hasta el campamento que aquellos tenían en la finca La Clíca, de Cazalla, donde fue presentado a la guerrilla que estaba compuesta por el Eugenio del Real, [Dionisio Habas Rodríguez, también conocido por Ventura Durruti], como jefe; Vicente del Puerto, [Florencio Martín Benítez], como Delegado Político, y los guerrilleros Rafaelito, Victorino, Ramillos y El Bala.*

A partir de entonces la vida de Antonio Serrano, al igual que las de sus compañeros de lucha y fatigas, consistirá en un continuo huir hacia adelante, un perpetuo vagar de un lado a otro, viviendo como animales, siempre en movimiento, encerrados en una espiral de violencia donde no hay tregua ni respiro, donde la mera supervivencia se imponía a toda costa, con una fuerza represiva que les pisa continuamente los talones y aterroriza, mata o detiene a los pocos que aún se atreven a ayudarlos.

En el escaso año y medio que pasó empuñando las armas tomó parte en numerosas acciones participando, de forma directa, en diversos atracos y asaltos a caseríos, majadas y zahúrdas así como en varios secuestros, entre otros el de Manuel Tena Cabeza, *el Gasógeno*, dueño del «Cortijo Jesús». Así lo cantará Antonio:

*Ese día después de permanecer desde primeras horas de la mañana vigilando el caserío, cuando al atardecer el dueño marchaba hacia Cazalla, fue detenido por Botasfinas, a quien se le agregó el Eugenio (Ventura Durruti) inmediatamente. Después de hacerle apearse de la caballería y trasladarlo a un sitio más resguardado, le exigieron noventa mil pesetas, para lo cual mandó al pueblo al casero volviendo este al cabo de unas dos horas con dicha cantidad que le entregó al Eugenio, tras lo cual los dejaron en libertad. Que aquella misma noche regresaron a la base de La Clíca donde, al día siguiente se presentó en la base el Alejo [Demetrio González Cabeza, CNT de Cazalla],*



*quien se reunió con el Eugenio entregándole este 45.000 pesetas para que las hiciera llegar al Comité de la Organización de Cazalla, repartiendo a continuación el resto entre todos los guerrilleros correspondiéndole a él la suma de tres mil pesetas que posteriormente tuvo que ir devolviendo al Eugenio para los gastos a medida que este se lo iba pidiendo.*

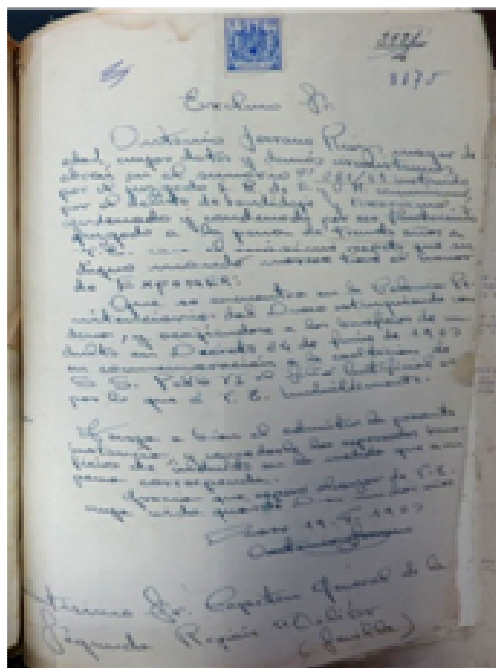
*Que unos quince o veinte días después de realizar la acción anterior, salieron hacia la parte de Huelva y al pasar por el barranco de la Ganchosa se les unieron el Antonio y el Chato, también conocido por el Ñoño, que trabajaba de vaquero en la finca «Lote de Castillo», el cual sería ejecutado cuando regresaban a la base madre desde la de Los Baldíos.*

Según Antonio Serrano, los hechos ocurrieron de la siguiente forma:

*A primeros de Octubre salieron para Los Baldíos y con ellos el Chato, que de todo protestaba y reñía con los compañeros y que al regresar a la base de La Clica se enteraron que había robado un reloj a una de las enlaces de la guerrilla llamada Cándida Coronado por lo que el Eugenio decidió eliminarlo. El Botasfinas lo encañonó y el Eugenio le amarró las manos atrás al mismo tiempo que le ponía un cordel al cuello y tiraba de él hasta estrangularlo. Que como no acabara de morir el Botasfinas sacó una navaja y le cortó el cuello a la vez que El Bala le tiraba varias piedras a la cabeza y el Rafaelito y el Antonio le daban fuertes garrotazos, mientras Vicente, Ramillos, Victorín y el declarante permanecían a pocos pasos viendo la ejecución siendo enterrado el cuerpo en el mismo cerro Poleá después de quitarle el reloj para entregárselo a su dueña.*

Durante el tiempo que pasó en la guerrilla fue herido dos veces en combate, una en un hombro, durante el intento de asalto de «La Vicaría», en el que también resultó herido su compañero Victorín, a finales del 49 y la segunda, en Febrero del 50, en un encuentro con la Guardia Civil en el término de Puebla de los Infantes, al día siguiente de asaltar la finca «Las Monjas», aunque en ambos casos las heridas revistieron poca gravedad.

Tras la autodisolución del grupo y el abandono de la lucha armada, a principios del otoño de 1950 pasó a la clandestinidad, entrando a trabajar como carbonero en una finca que el Patrimonio Forestal tenía en la localidad sevillana de Aznalcóllar, al amparo de los compañeros de la CNT de dicho pueblo, junto al que había sido su jefe durante el último año y medio. Si bien tuvo suerte y logró escapar con vida de la sierra, esta se le acabó la mañana del 20 de Junio de 1951 cuando, tras un breve tiroteo, fue detenido junto a su compañero y exjefe Dionisio Habas en la choza donde vivían en el barranco de Lentiscalejos, dentro de las lindes de la finca de la susodicha Forestal,



como consecuencia de la caída y detención de sus antiguos compañeros *Botasfinas* y *Vicente del Puerto*, el día anterior, en una vaquería del barrio sevillano del Fontanal.

En el Consejo de Guerra colectivo y multitudinario –ese día se sentaron en el banquillo de los acusados nada menos que 128 personas entre guerrilleros, enlaces y familiares– que vio su causa en Sevilla, el 8 de Abril de 1953, fue condenado a la última pena, la cual le sería conmutada, en última instancia, por la de 30 años de reclusión mayor. A finales de ese mismo año fue trasladado desde la Prisión Provincial de Sevilla al Reformatorio de Adultos de Ocaña, donde estuvo interno hasta finales de 1959, cuando fue transferido a la Colonia Penitenciaria Militarizada del Dueso, en Santoña (Santander), de donde ya no se movería hasta su salida de prisión. El 30 de Octubre de 1964 le fueron concedidos los beneficios del Decreto de Indulto de 1º de Abril de 1964, siéndole rebajada por tal motivo la sexta parte de la condena impuesta, lo cual supuso su salida en libertad condicional en Febrero de 1965.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Todos los datos utilizados en el presente artículo están extraídos del procedimiento sumarísimo 260/51 (Leg. 804, nº 11.403), que se encuentra en el Archivo del Tribunal Territorial Militar nº 2 de Sevilla, así como del correspondiente Expediente de Recluso de la Prisión Provincial de Sevilla, nº 28.887, depositado en el Archivo Histórico Provincial de dicha ciudad.



Comarca de Cazalla de la Sierra. Fragmento. Mapa Topográfico Nacional MTN-50.